

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 930/2020 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado realice las gestiones necesarias para adherir al Plan Nacional de Suelo Urbano que implementa el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la necesidad de que realice las gestiones necesarias para la materialización de acciones que tiendan a regularizar los asentamientos poblacionales, para que sus pobladores alcancen la certificación de tenencia y título de propiedad de la tierra.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Atento al hecho de que, por la presentación del proyecto 1037/2020 por parte del Poder Ejecutivo y la posterior presentación del Proyecto 1055/2020 por parte del Legislador Mango Marcelo, la comunicación expresada en el proyecto de referencia/en tratamiento, se ha tornado abstracta lo cual motiva su unificación con el Proyecto 1055.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

VIVANCO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Noviembre de 2020